



Fecha de publicación: Enero 31 de 2014

A) Base Legal que la Rige; Regulaciones internas aplicables a la entidad

- 1.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, OCTUBRE 2008, Sección Quinta Cultura, Artículos: 377, 378, 379, 380.
- 2.- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, Objetivo No.5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 3.- LEY ORGÁNICA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY No. 2005-4, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.69, DE 27 DE JULIO DEL 2005.

LEY ORGÁNICA: R. O. # 179 DE ENERO 3 DE 2006.

LEY No. 2005-23 R.O. 1793, DE ENERO DE 2006.

- 4.- RESOLUCIÓN PRESIDENCIA NACIONAL No. 167-P-CCE (Ref. Resolución de Junta Plenaria No. 15 de fecha 02-05-2011), QUE IMPLEMENTA LAS REDES NACIONALES DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN.

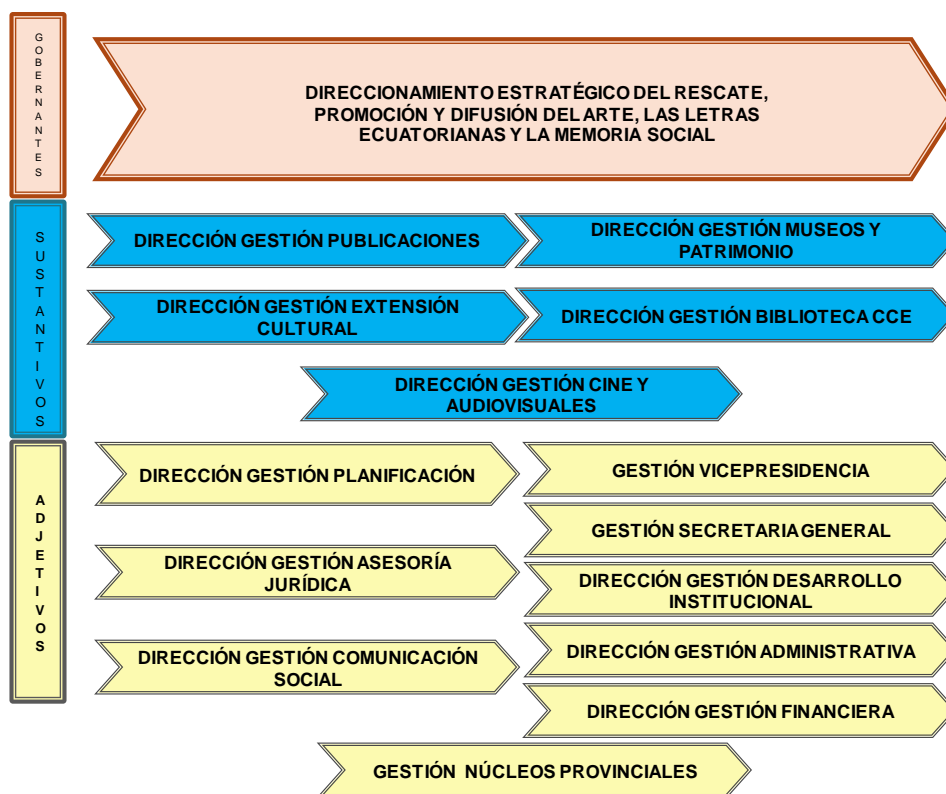
A2. Regulaciones y procedimientos internos

- El Plan Estratégico Institucional “Benjamín Carrión 2009 – 2013”
- Instructivo para el Sistema de Administración de Personal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”
- Leyes, Reglamentos y Normas De La Casa De La Cultura Ecuatoriana
- Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Reglamento General de la LOSEP
- Código del Trabajo
- Código de Ética Institucional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión

- Manuales de Organización de las diferentes áreas administrativas de la CCE
- Manuales de Procedimientos Administrativos de las áreas que constituyen la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Manual de Clasificación de Puestos de la CCE, aprobado de acuerdo a su Ley Orgánica vigente.
- Manuales de Procedimientos Técnicos de las diversas unidades que conforman la estructura organizacional de la CCE
- Normas Técnicas de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional, Iluminación, Sonorización, Señalética, entre otros
- Herramientas de Gestión Administrativa establecidas por organismos gubernamentales
- **Gráfico y explicación del mapa de procesos y actividades**

Es la representación descriptiva de los procesos que intervienen en la gestión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, responsables de la generación de productos y servicios que demandan los clientes/usuarios internos y externos.

En el documento denominado Reglamento Orgánico Funcional por Procesos de la CCE, se describen en forma detallada las actividades de los Macro procesos, Procesos, Subprocesos y Atribuciones y Responsabilidades.





Proceso: Direccionamiento Estratégico del Rescate, Promoción y Difusión del Arte, las Letras Ecuatorianas y la memoria Social.

Actividad: Promover el mejoramiento cultural de la comunidad y dar atención a las necesidades básicas de difusión de la cultura nacional en todos sus ámbitos, determinando las políticas para el cumplimiento de los fines de cada nivel de la administración de la CCE.

Instituir decisiones necesarias para facilitar la ejecución de los programas emprendidos por la Matriz y los Núcleos Provinciales; y, todo lo demás que le asigne la Ley y los reglamentos de la CCE.

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución, siendo responsable ante la Junta Plenaria por la gestión administrativa, técnica y financiera de la organización.

Proceso: Dirección Gestión Publicaciones

Actividad: Planificar, coordinar, editar, difundir y controlar, las publicaciones e impresos vinculados con la proyección y propagación de la cultura ecuatoriana en todas sus manifestaciones, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Proceso: Dirección Gestión Museos y Patrimonio

Actividad: Investigar, conservar, preservar y administrar el Patrimonio Artístico - Cultural de los Museos de la CCE, así como difundir su valor e importancia histórica.

Proceso: Dirección Gestión Extensión Cultural

Actividad: Administrar, promover, patrocinar y generar la relación del arte escénico con los distintos sectores sociales, culturales, étnicos y generacionales, con la perspectiva de mutuo enriquecimiento cultural.

Proceso: Dirección Gestión Biblioteca CCE

Actividad: Recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos que forman parte de la memoria colectiva nacional, dirigidos a mejorar el nivel social, educativo y cultural de la población.

Proceso: Dirección Gestión Cine y Audiovisuales

Actividad: Recuperar, restaurar, proteger y difundir el patrimonio cinematográfico y audiovisual, como un derecho de la comunidad ecuatoriana.

Proceso: Dirección Gestión Planificación



Actividad: Ejecutar la Planificación Institucional, Proyectos Nacionales y el Seguimiento y Evaluación Institucional, así como asesorar a los Núcleos Provinciales.

Proceso: Gestión Vicepresidencia

Actividad: Encargarse de la Presidencia Nacional de la CCE, en los casos de ausencia temporal del Presidente Nacional.

Representar al Presidente Nacional de la CCE en actividades oficiales, que le fueren encargadas.

Cumplir actividades específicas institucionales dispuestas por la Presidencia Nacional.

Proceso: Dirección Gestión Asesoría Jurídica

Actividad: Dirigir, ejecutar y controlar las labores de Gestión Jurídica y actuar mediante procuración y representación judicial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Proceso: Gestión Secretaría General

Actividad: Cumplir con las funciones de apoyo a la gestión administrativa, asistencia y dar fe de los actos realizados en las sesiones de Asamblea General, Junta Plenaria y Consejo Ejecutivo, así como administrar el sistema de documentación y archivo institucional.

Proceso: Dirección Gestión Desarrollo Institucional

Actividad: Desarrollar herramientas de gestión, para analizar la organización existente, evaluar las necesidades y medidas a aplicar para el mejoramiento de su funcionamiento, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Proceso: Dirección Gestión Comunicación Social

Actividad: Centralizar la información para: investigar, producir, difundir, educar, organizar y promover productos y proyectos comunicacionales, vinculados al quehacer cultural en beneficio de la comunidad.

Proceso: Dirección Gestión Administrativa

Actividad: Dirigir el cumplimiento de las actividades programadas de adquisición de bienes y servicios, así como de los servicios generales y obras civiles, logrando la operatividad integral de la CCE.

Proceso: Dirección Gestión Financiera



Actividad: Administrar eficientemente los recursos financieros de la Institución, facilitando la operatividad de los procesos, administrativos, técnicos y operativos de la CCE.

Proceso: Gestión Núcleos Provinciales

Actividad: Direccionamiento del rescate, promoción y difusión del arte, las letras ecuatorianas y la memoria social a nivel provincial.